

## COMUNICADO DE PRENSA [1]



[2]

18 marzo

Como lo establece la base novena de la consulta pública para integrar la terna que será remitida al Congreso del Estado para la elección de la persona que será titular de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5914 de fecha 10 de febrero de 2021; la información sobre el perfil de las y los candidatos registrados estará disponible para consulta; para tales efectos las personas propuestas son las siguientes:

Andrea Acevedo García es Licenciada en Enseñanza del Francés por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), cuenta con experiencia en materia de Derechos Humanos y en Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas como lo acredita con reconocimientos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM); actualmente es subdirectora del Registro Estatal de Víctimas de la entidad de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV).

Victoria Alva Lugo, Doctora en Derecho y Globalización por la UAEM, cuenta con experiencia en materia de Derechos Humanos y Litigio, trabajó como secretaria particular de la síndico municipal de Cuernavaca, destaca como primera visitadora de la CDHEM, donde investigó las quejas por presuntas violaciones de derechos humanos, ha publicado artículos en revistas académicas de la Facultad de Derecho de La Salle.

Dulce Pamela Martínez Contreras, Maestra en Derecho Penal con Énfasis en Juicios Adversariales por la Universidad Latina, cuenta con experiencia en asesoría e intervención jurídica a víctimas dentro y fuera de los procedimientos administrativos y judiciales, fue actuario en el poder Judicial de la Federación y defensora de oficio en Morelos, actualmente se desempeña como directora de Asistencia, Atención y Vinculación en la (CEARV).

Abimelec Morales Quiroz, es Médico Cirujano por la UAEM, cuenta con una especialidad en Criminalística por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, forma parte del grupo de peritos reconocidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de México; es presidente de la Asociación de Apoyo, Ayuda a Víctimas y Grupos Vulnerables A.C., actualmente es Consejero Consultivo Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos y Consejero Consultivo Titular de la CDHEM.

Angélica Dánae Velázquez Luna, Maestra en Derecho Procesal Penal por el Centro de Estudios de Posgrado, cuenta con experiencia en materia de Derechos Humanos y Atención a Víctimas, curso un Doctorado en Derecho Penal como lo acredita con reconocimiento, trabajó durante 20 años en distintos cargos dentro de la Fiscalía General del Estado de Morelos entre los que destacan; secretaria ejecutiva del Fiscal y actualmente directora general de la Oficina del Fiscal.

Joel Reyes Becerril, es Licenciado en Derecho por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Morelos, cuenta con experiencia en Derechos Humanos dando acompañamiento a víctimas y sus familias para iniciar procedimientos en el ámbito jurisdiccional y no jurisdiccional; ha tenido varios cargos honoríficos entre ellos el de Consejero Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, recibió en el año 2014 el premio nacional "la Sihua" en la categoría Defensor de Derechos Humanos.

Eva Penélope Picazo Hernández, es Licenciada en Derecho por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Morelos, cuenta con experiencia en materia de Derechos Humanos y Atención a Víctimas; acorde a lo estatuido en la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y Violaciones a los Derechos Humanos para el estado, fue comisionada integrante del consejo de la CEARV, también ha fungido como presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Morelos.

Xóchitl Pérez Muciño, Licenciada en Derecho, cuenta con experiencia en materia de Derechos Humanos y Atención a Víctimas como lo acredita con las constancias y reconocimientos de distintos Institutos y de la Procuraduría General de la Republica, trabajó en la Fiscalía General de la Republica antes PGR, como subdirectora de área de peritos; de 2014 a 2017 fue encargada de la Dirección Jurídica de la cuarta sección de la CTM y secretaria de acuerdos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.

Ariadna Isabel Urbina Ayala, Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), integrante fundadora de Género 33, donde se otorga acompañamiento, orientación o derivación a mujeres de cualquier grupo etario e infancias en situación de víctimas de violencia en Morelos, se ha desempeñado como consultora externa para distintas dependencias de la administración central; entre sus proyectos destaca "estrategias para la atención y prevención de la violencia familiar y de género hacia las mujeres indígenas originarias y migrantes internas habitantes del municipio de Tepoztlán", Fundadora del Comité Contra el Femicidio en Morelos, en su currículum se destaca la defensa de los derechos del género femenino.



Abimelec Morales Quiroz

[3]



Ariadna Isabel Urbina Ayala

[4]



[5]



[6]



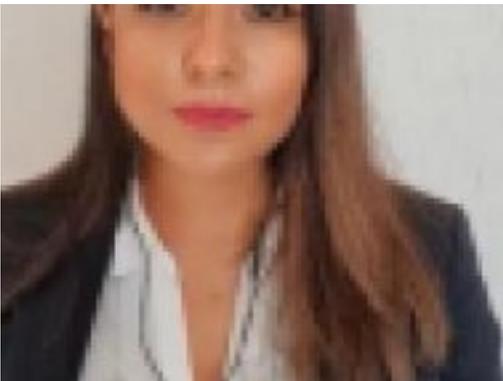
[7]



[8]



[9]



[10]

Temas: [Normatividad](#) [11]

Perfiles: [Público en General](#) [12]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5983>

---

**Enlaces**

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-de-prensa-15>

[2]

[https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed\\_-\\_2021-04-08t103749.518.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_-_2021-04-08t103749.518.jpg)

[3] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed\\_-\\_2021-04-08t103754.006.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-08t103754.006.jpg)

[4] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed\\_-\\_2021-04-08t103758.415.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-08t103758.415.jpg)

[5] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed\\_-\\_2021-04-08t103802.741.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-08t103802.741.jpg)

[6] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed\\_-\\_2021-04-08t103806.912.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-08t103806.912.jpg)

[7] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed\\_-\\_2021-04-08t103812.055.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-08t103812.055.jpg)

[8] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed\\_-\\_2021-04-08t103816.319.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-08t103816.319.jpg)

[9] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed\\_-\\_2021-04-08t103820.875.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-08t103820.875.jpg)

[10] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed\\_-\\_2021-04-08t103825.166.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-08t103825.166.jpg)

[11] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>

[12] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>